



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN



ORD. N°: 1361/05

ANT. : No hay.

MAT.: Declaratoria de Humedal Urbano para la comuna de Constitución.

CONSTITUCIÓN, 22 DIC 2022

DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN

A : SRA. MARÍA ROJAS CORRADI
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar cordialmente y a través del presente, se remite la solicitud de Humedal Urbano "**Desembocadura del Río Maule**", según lo dispuesto en la Ley 21.202 que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 15 de 2020 del Ministerio de Medio Ambiente.

Se adjunta expediente que contiene información requerida según lo establecido en los artículos N° 7 y N° 8 del reglamento correspondiente a la Ley N° 21.202/2020.

Es importante mencionar que la información adjunta es producto del trabajo colaborativo entre el municipio, el Consejo Ambiental Comunal y vecinos y vecinas de la comuna de Constitución.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- 1.- La indicada.
 - 2.- C.C. Alcaldía.
 - 3.- C.C. Oficina de Partes.
 - 4.- C.C. Aseo y Ornato.
 - 5.- C.C. SECPLAN.
 - 6.- C.C. Oficina de Medio Ambiente. _____
- FPH/ABB/jee.